

El Consejo de Gobierno ha conocido un informe sobre esta iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

---

## La Comunidad de Madrid invierte más de 30 millones en ayudas para empresas emergentes innovadoras y *pymes*

- A través de programas como el Sello de Excelencia o el Cheque Innovación y convocatorias de subvenciones a proyectos de atracción inversora y entidades de enlace

**9 de octubre de 2024.-** La Comunidad de Madrid invierte más de 30 millones de euros en ayudas para apoyar a empresas emergentes innovadoras que logren una transferencia efectiva del I+D+i al tejido productivo de la región. El Consejo de Gobierno ha conocido en su reunión de hoy un informe sobre esta iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que se canaliza a través de cuatro programas y convocatorias de subvenciones.

Así, las empresas emergentes y *pymes* innovadoras madrileñas pueden acudir a la convocatoria del Sello de Excelencia, con la que la Comunidad de Madrid financia los proyectos que participan en el Programa Europeo EIC Accelerator y han obtenido una evaluación positiva pero no han recibido fondos de la Comisión Europea. La convocatoria de este programa, al que se destinan 10 millones bianuales y que puede llegar a otorgar hasta 2 millones de euros por proyecto, está abierta durante todo el año y se puede tramitar en la web institucional de la Comunidad de Madrid a través de [este enlace](#).

Igualmente, está abierto de forma indefinida el Cheque Innovación, un programa de ayudas que favorece la transformación de *pymes* tradicionales en empresas con actividad innovadora y las acompaña a lo largo de todo ese proceso. En este caso, las subvenciones oscilan entre los 12.000 euros para financiar estudios de vigilancia tecnológica y los 60.000 que pueden recibir para la validación de prototipos o pruebas de concepto. Dotadas con un millón de euros, pueden solicitarse durante todo el año en [este enlace del portal web del Gobierno regional](#).

Además, se están tramitando en estos momentos las convocatorias para los proyectos de atracción inversora y las entidades de enlace, que se han desarrollado durante el mes de septiembre. La primera de ellas, con una inversión de 15 millones de euros durante tres años, tiene como objetivo contribuir a la mejora de la colaboración público privada en materia de I+D+i mediante el apoyo a proyectos de innovación tecnológica en áreas de



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

importancia para la economía madrileña, que pueden recibir hasta 1,2 millones de euros.

Por su parte, las ayudas para entidades de enlace suponen 4,5 millones de euros durante tres años para potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología al sector productivo y pueden alcanzar un máximo de 450.000 euros por proyecto. Están dirigidas a asociaciones, confederaciones, agrupaciones empresariales innovadoras, oficinas de transferencia de conocimiento, parques científicos o tecnológicos, viveros de empresas, incubadoras y aceleradoras, entre otros agentes de intermediación entre investigación y empresas.